



***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

INFORME FINAL AUDITORIA ESPECIAL  
*“CENTROS ACUNAR Y JARDINES INFANTILES QUE ATIENDE LA  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL”*

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS  
Periodo Auditado (2013)

PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL 2013

DIRECCION SECTOR INTEGRACION SOCIAL

DICIEMBRE 2013

INFORME FINAL AUDITORIA ESPECIAL  
*“CENTROS ACUNAR Y JARDINES INFANTILES QUE ATIENDE LA  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL”*

Contralor de Bogotá	Diego Ardila Medina
Contralora Auxiliar	Ligia Inés Botero Mejía
Directora Sectorial	Sandra Inés Rozo Barragán
Gerente	William Ivan Molina Ovalle
Asesor	Patricia Gómez Cuervo
Equipo de Auditoría:	Claudia Esperanza Silva C. Angela Maria Morales Morales

## TABLA DE CONTENIDO

1.	CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2.	RESULTADO DE LA AUDITORIA.....	8
3.	CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS.....	17

## **1. CARTA DE CONCLUSIONES**

Bogotá D.C.

Doctor  
JORGE ENRIQUE ROJAS RODRIGUEZ  
Secretario de Despacho  
Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS  
Ciudad.

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Especial a la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la evaluación de los principios de oportunidad, economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la ejecución de los recursos invertidos en los centros Acunar y Jardines Infantiles que atiende la Secretaria Distrital de Integración Social, verificando el cumplimiento a los principios normativos establecidos.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C.; la responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá.

### **Concepto Sobre la Gestión y resultados**

La Contraloría de Bogotá D.C., como resultado de la auditoría especial practicada a los centros Acunar y Jardines Infantiles, conceptúa que la gestión correspondiente a las fases de programación, ejecución, seguimiento y monitoreo, a la inversión realizada en el manejo de los recursos invertidos por conceptos de

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

arrendamiento, servicios públicos, contratos de prestación de servicios y vigilancia no ha sido eficaces y eficientes en el cumplimiento de los principios evaluados de oportunidad economía, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos del Distrito Capital comprometidos en el cumplimiento de lo estipulado en el proyecto 735 “*Desarrollo Integral de la Primera Infancia en Bogotá*”, arrojando un concepto de gestión desfavorable.

La Entidad tomó en arriendo 36 inmuebles en diferentes localidades para colocar en funcionamiento 25 centros Acunar y 11 jardines infantiles, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Administración Distrital en el marco del Programa de Garantía para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (DIPI), que tiene como meta aumentar la cobertura a 270.000 cupos en atención integral de los niños y niñas de entre 0 a 3 años y sus familias.

En esta auditoria se evaluó la inversión realizada por la SDIS para el funcionamiento de estos 25 Centros Acunar y 11 jardines infantiles, verificando los valores cancelados por concepto de canon de arrendamiento, servicios públicos, personal docente y de vigilancia de cada uno de los inmuebles, desde la fecha de celebración del acta de inicio de cada contrato, hasta el 22 de octubre de 2013, observándose que a la fecha 11 inmuebles arrendados aun no están en funcionamiento, ocasionando con esto un detrimento que asciende a la suma de \$1.053.660.116 .

Como resultado de la auditoria practicada, la gestión realizada por parte de la SDIS registra una serie de deficiencias administrativas y de gestión frente al cumplimiento del objeto trazado en el proyecto 735 “*Desarrollo Integral de la Primera Infancia en Bogotá*”, de donde se concluye que hubo un total de cuatro (4) hallazgos administrativos, todas con incidencia disciplinaria y fiscal.

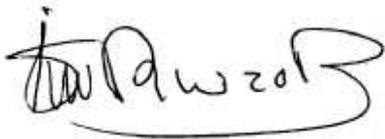
#### PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, en el menor tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá, a través del SIVICOF de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

El plan de mejoramiento debe detallar las acciones que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma en que implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y del seguimiento a su ejecución, garantizando que busque eliminar la causa del hallazgo, que sea realizable, medible, contribuya a su objeto misional, propicie el buen uso de recursos públicos, el mejoramiento de la gestión institucional y atienda los principios de la gestión fiscal

Atentamente,



SANDRA INES ROZO BARRAGAN  
Directora Técnica Sectorial Integración Social

Bogota D. C Diciembre 09 de 2013.

## **2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

Durante el desarrollo de la auditoria y con el fin de evaluar la gestión realizada por la Secretaria, se revisaron 36 contratos de arrendamiento que la entidad destino para el funcionamiento de los Centros Acunar 25 y jardines infantiles 11, en razón a que la entidad no contaba con predios propios para garantizar la atención de niños y niñas entre los tres meses y cinco años, para lo cual se vio la necesidad de tomar en arriendo predios en cumplimiento de lo estipulado en el proyecto 735 “*Desarrollo Integral de la Primera Infancia en Bogotá*” lo que conllevó a realizar contratos de arrendamiento.

La entidad celebró contratos de arrendamiento de inmuebles de propiedad de particulares, los cuales fueron entregados a la SDIS, para ubicar los centros Acunar y así darle cumplimiento al proyecto 735 “*Desarrollo Integral de la Primera Infancia en Bogotá*”, para la entrega de estos inmuebles se celebró actas en donde consta que la entidad podía disponer del bien arrendado y con ello poner en funcionamiento los centros acunar y dar cumplimiento a lo establecido en el proyecto; esta Contraloría realizó visita a las instalaciones de los predios tomados en arriendo, observando que la SDIS no ha cumplido con lo pactado, puesto que, después seis meses de haber firmado las actas de entrega de los inmuebles, once (11) de estos todavía se encuentran desocupados y se sigue cancelando canon de arrendamiento, servicios públicos, servicio de vigilancia y personal contratado por prestación de servicio, para desarrollar las actividades propias de educación y cuidado de los niños, ocasionando un pago no justificado con recursos del distrito para la adecuación de estos predios.

Al revisar el control que se hace por parte de la entidad a la supervisión de los contratos, se observó que el supervisor se limitó a transcribir en un formato denominado “*FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN. Código: F-AD-SC-001*”, observaciones de carácter formal las cuales no ameritan un seguimiento. En cuanto a las observación de fondo, como el atraso y puesta en funcionamiento de los centros Acunar, la celebración de los contratación para el servicio de vigilancia y la contratación de docentes para servicios sociales que no habían iniciado la operación, se observa la inoperancia, la falta de idoneidad en el cargo de supervisor, así como la falta de interés y seguimiento a las actividades propias del control que debe realizar los supervisores en el cuidado de los recursos del erario publico.

Igualmente, se establece de la visita, que estos predios no cumplen con

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

estándares de calidad para ambientes adecuados y seguros descritos en los lineamientos y estándares técnicos de Educación Inicial, como la falta de (sanitarios adecuados para la edad, sala para los lactantes, condiciones físicas de paredes y techos, ventanas, puertas, iluminación, sistema de ventilación directa o indirecta) incumpliendo lo estipulado en la Resolución No. 0325 de 2009 y el Decreto No. 3075 de 1997.

**2.1. Hallazgo administrativo con Incidencia disciplinaria y fiscal**

De acuerdo al examen realizado, a la inversión destinada para implementar los centros Acunar, se pudo establecer que la Entidad no cumplió con el principio de economía, debido a la falta de planeación, puesto que, la administración ha seguido cancelado canon de arrendamiento a predios que no están en servicio, lo cual no permite la atención de los niños y las niñas, beneficiarios del proyecto 735. (ver cuadro adjunto 1), cancelando los canon de arrendamiento y con ello estableciendo un detrimento al patrimonio en cuantía de \$401.965.790, en razón a que los predios no están operando para el servicio para el cual fueron contratados, evidenciando con esto el incumplimiento de los literales a), b), c), e), f), y h) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, artículos 3, 26, 56 y 59 de la Ley 80 de 1993, Artículos 27 y 34 de la Ley 734 de 2002; y artículo 6 de la Ley 610 de 2000.

**CUADRO No. 1  
VALOR DEL DETRIMENTO POR CONCEPTO DE ARRIENDO.**

Nombre Centro Acunar	Cto.	Acta inicio	Canon de arrendamiento.	Fecha de apertura	Valor detrimento
Jardín Infantil Pastranita	1010	Febrero 18 de 2013	\$ 2.648.700	Octubre 7 de 2013	\$ 21.189.600
Jardín Infantil Boita	4744	Marzo 22 de 2013	\$ 1,939,140	Octubre 7 de 2013	\$ 13.573.980
Jardín Infantil Iguadad Kennedy	1954	Febrero 28 de 2013	\$ 2.914.080	11 de octubre de 2013	\$ 23.312.640
Jardín Infantil Rubí de Kennedy	2073	Febrero 22 de 2013	\$ 3.038.724	7 de octubre de 2013	\$ 24.309.792
Jardín Infantil la Libelulosa	6795	Enero 9 de 2013	\$ 4.698.696	Marzo 4 de 2013	\$ 9.397.392
Jardín Infantil los Alcázares	5320	Noviembre 21 de 2012	\$ 2.646.600	Abril 18 de 2013	\$ 13.233.000
Jardín Infantil Barquitos de Cascanuez	1966	Marzo 22 de 2013	\$ 2.429.700	Agosto 21 de 2013	\$ 12.148.500
Jardín Infantil lucero del sur	5220	Mayo 6 de 2013	\$ 2.960.500	Octubre 21 de 2013	\$ 17.763.400

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Jardín Infantil el Tunjo	5190	Abril 24 de 2013	\$ 2.347.280	Septiembre 26 de 2013	\$ 11.736.400
Jardín Infantil Acunar Simoncito	5739	Julio 11 de 2013	\$ 1.798.720	Octubre 4 de 2013	\$ 5.396.160
Jardín Infantil la Ciudad que soñamos	5749	Mayo 29 de 2013	\$ 3.228.480	Octubre 11 de 2013	\$ 16.142.400
Jardín Infantil casa de las hadas	6301	Julio 11 de 2013	\$ 2.177.520	Septiembre 6 de 2013	\$ 4.355.040
Jardín Infantil los sauces san francisco	972	Febrero 19 de 2013	\$ 2.521.260	Octubre 11 de 2013	\$ 20.170.080
Jardín Infantil Gioconda Belli	961	Marzo 6 de 2013	\$ 2.996.090	No ha entrado en funcionamiento	\$ 23.728.720
Jardín Infantil pato pico de oro	1956	Marzo 1 de 2013	\$ 2.990.000	No ha entrado en funcionamiento	\$ 23.920.000
Jardín Infantil Cuidapolis	4724	Mayo 8 de 2013	\$ 1.255.000	No ha entrado en funcionamiento	\$ 6.275.000
Jardín Infantil Taller de las Mariposas	5167	Mayo 24 de 2013	\$ 3.173.760	No ha entrado en funcionamiento	\$ 15.868.800
Jardín Infantil iguanita azul	5372	Mayo 8 de 2013	\$ 5.336.340	No ha entrado en funcionamiento	\$ 32.018.040
Jardín Infantil Cerezos II	5311	Mayo 9 de 2013	\$ 2.425.360	No ha entrado en funcionamiento	\$ 12.126.800
Jardín Infantil Tayrona de Kennedy	1188	Febrero 18 de 2013	\$ 2.045.112	No ha entrado en funcionamiento	\$ 16.360.896
Jardín Infantil Engativa 2	5527	Mayo 20 de 2013	\$ 6.213.221	No ha entrado en funcionamiento	\$ 31.066.100
Jardín Infantil Arco Iris de sueños	5857	Junio 13 de 2013	\$ 1.953.000	No ha entrado en funcionamiento	\$ 7.812.000
Jardín Infantil la Estación de la Alegría	5727	Junio 19 de 2013	\$ 6.566.700	No ha entrado en funcionamiento	\$ 26.266.800
Jardín Infantil Luna del Saber	5737	Junio 11 de 2013	\$ 2.758.850	No ha entrado en funcionamiento	\$ 13.794.250
<b>TOTAL</b>					<b>\$401.965.790</b>

Fuente: Subdirección Infancia- Secretaria Distrital Integración Social

## 2.2. Hallazgo Administrativo con Incidencia disciplinaria y Fiscal

La entidad viene realizando el pago mensual de servicios públicos de agua, energía, alcantarillado y aseo, a los predios arrendados para el funcionamiento de los centros Acunar y de los cuales 11 no se encuentra desarrollando la actividad encargada, por ende pagando estos servicios sin prestar la atención a los niños y niñas, beneficiarios del proyecto (ver cuadro adjunto 2), pagando servicios públicos que no deberían ser cancelados, puesto que estos centros no se

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

encuentra en operación, ocasionando un detrimento al patrimonio por la suma de \$5.395.208; denota una gestión ineficiente y antieconómica de la entidad, incumpliendo lo establecido en el literal f) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, Artículos 27 y 34 de la Ley 734 del 2002 y el artículo 6 de la Ley 610 de 2000.

**CUADRO No. 2**  
**Valor detrimento por concepto de pago de Servicios Públicos**  
**Centros Acunar en Arriendo**

Nombre centro Acunar	Cto. No.	Valor energía	Valor acueduc.	Valor aseo	Valor Telef.	Valor gas	Valor detrimento
Jardín Infantil Gioconda Belli	961	42.030		13.470			55.500
Jardín Infantil Pato Pico de oro	1956		113.606				113.606
Jardín Infantil Cuidapolis	4724		204.480	200.760			405.240
Jardín Infantil Taller de las Mariposas	5167	12.800					12.800
Jardín Infantil Iguanita Azul	5372	143.323	214.090	37.120			394.533
Jardín Infantil Tayrona de Kennedy	1188	466.963	1.604.815		313.920	583.110	2.968.808
Jardín Infantil Engativa 2	5527		303.330	310.600	274.000		887.930
Jardín Infantil Arco iris de sueños	5857	55.540					55.540
Jardín Infantil la Estación de la Alegría	5727	165.610	177.730	12.690			356.030
Jardín Infantil Luna del Saber	5737		14.811	34.640	95.770		145.221
<b>TOTAL</b>							<b>\$5.395.208</b>

Fuente: Subdirección Plantas Físicas- Secretaria Distrital Integración Social

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

2.3 Hallazgo Administrativo con Incidencia disciplinaria y Fiscal.

Según información reportada por la SDIS se realizaron pagos por concepto de servicio de vigilancia, a los 11 predios que no se encontraban prestando los servicios sociales para la atención de los niños y niñas en los Centros Acunar, lo cual no permite la atención de los niños y las niñas beneficiarios del proyecto 735. (ver cuadro adjunto 3), pagando el servicios de vigilancia, el cual no debería ser cancelado, puesto que estos centros no se encuentra en funcionamiento, por lo anterior se establece un detrimento al patrimonio en cuantía de \$437.431.317, causada por una gestión ineficiente y antieconómica de la entidad, situación que contraviene los literales a), b), c), e), f), y h) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, Artículos 27 y 34 de la Ley 734 de 2002 y artículo 6 de la Ley 610 de 2000.

**CUADRO No. 3**  
**Valor detrimento por concepto de Servicio Vigilancia**  
**Centros Acunar en Arriendo**

Nombre centro Acunar	Cto No.	Acta inicio	Empresa contratista	Fecha inicio vigilancia	Valor cancelado
Jardín Infantil Pastranita	1010	18/02/2013	Unión Temporal S.A.	16/06/2013	17.076.750
Jardín Infantil Boita	4744	22/03/2013	Unión Temporal S.A.	16/06/2013	17.076.750
Jardín infantil Aserrín Aserran	4788	08/05/2013	Unión Temporal S.A.	6/06/2013	17.076.750
Jardín infantil igualdad II Kennedy	1954	28/02/2013	Unión Temporal S.A.	16/06/2013	17.131.316
Jardín infantil Rubí de Kennedy	2073	22/02/2013	Unión Temporal S.A.	16/06/2013	17.076.750
Jardín infantil la Libelulosa	6795	9/01/ 2013	Unión Temporal S.A.	8/03/2013	29.599.700
Jardín Infantil los Alcázares	5320	21/11 2012	Unión Temporal GCSS	4/01/2013	54.124.931
Jardin Infantil Barquitos de Cascanuez	1966	22/03/2013	Unión Temporal S.A.	21/06/2013	17.076.750
Jardín Infantil el Tunjo	5190	24/04/2013	Unión Temporal S.A.	16/05/2013	17.076.750
Jardín infantil Acunar Simoncito	5739	11/07/2013	Unían Temporal S.A.	26/09/2013	3.794.833
Jardín Infantil la Ciudad que Soñamos	5749	29/05/2013	Unión Temporal HCM	16/06/2013	22.769.000

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Jardín Infantil Casa de las hadas	6301	11/07/2013	Unión Temporal HCM	2/08/2013	14.040.883
Jardín Infantil los Sauces san Francisco	972	19/02/2013	Unión Temporal S.A.	8/08/2013	12.902.433
Jardín Infantil Gioconda Belli	961	6/03/2013	Unión Temporal S.A.	5/08/2013	13.471.658
Jardín Infantil Pato Pico de Oro	1956	1/03/2013	Unión Temporal GCSS	28/05/2013	20.681.842
Jardín Infantil Cuidapolis	4724	8/05/2013	Unión Temporal S.A.	5/08/2013	13.471.658
Jardín infantil taller de las mariposas	5167	24/05/2013	Unión Temporal S.A.	5/08/2013	13.471.658
Jardín infantil iguanita azul	5372	8/05/2013	Unión Temporal GCSS	27/07/2013	14.610.108
Jardín Infantil Cerezos II	5311	9/05/2013	Unión Temporal GCSS	4/06/2013	22.995.645
Jardín Infantil Tayrona de Kennedy - semillas del futuro	1188	18/02/2013	Unión Temporal S.A.	16/12/2012	22.769.000
Jardín Infantil Engativa 2	5527	20/05/2013	Unión Temporal GCSS	16/06/2013	17.392.986
Jardín Infantil Arco Iris de Sueños	5857	13/06/2013	Unión Temporal S.A.	5/08/2013	13.471.658
Jardín Infantil la Estación de la Alegría	5727	19/06/2013	Unión Temporal S.A.	5/08/2013	13.471.658
Jardín Infantil luna del saber	5737	11/06/2013	Unión Temporal S.A.	29/07/2013	14.799.850
<b>TOTAL</b>					<b>\$437.431.317</b>

Fuente: Subdirección Apoyo Logístico - Secretaría Distrital de Integración Social

#### 2.4 Hallazgo Administrativo con Incidencia disciplinaria y Fiscal.

La Secretaría Distrital de Integral Social, para el cumplimiento de la atención de niños y niñas de 0 a 3 años en los Centros Acunar realizó, contratos de prestación de servicios a coordinadoras, maestras profesionales y técnicas, auxiliares pedagógicos y administrativos (ver cuadro adjunto 4), cuyo objeto consistía en llevar a cabo la implementación de los lineamientos pedagógicos y curriculares en dichos Centros; según información entregada por la administración estas maestras fueron asignadas a los centros Acunar, por lo tanto y en consideración a que en varios de estos no se han puesto en funcionamiento, estas serían subutilizadas, lo cual se traduce en un detrimento al patrimonio en cuantía de \$208.867.801, lo anterior en contravención del literal a), b), c), e), f), y h) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, Artículos 27 y 34 de la Ley 734 de 2002 y artículo 6 de la Ley 610 de

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

2000.

**CUADRO No. 4  
Centros Acunar en Arriendo  
Pago Contratos Prestación de Servicios  
Docentes**

Nombre centro Acunar	Cto no.	Nombre contratista	Perfil	Fecha inicio	valor cancelado
Jardín Infantil Guiocond a Belli	6411	Sonia teresa arias leal	Coordinador/a centro	24 de Julio de 2013	9.230.843
	5268	Clara ines rodriguez Buitrago	Maestra profesional	6 de Mayo de 2013	10.137.776
	5701	Leidy johana cuadrado martin	Maestra profesional	20 de Mayo de 2013	9.326.193
	6148	Angy soad leon donato	Maestra profesional	10 de Julio de 2013	6.429.860
	7532	Martha Mireya Trujillo	Maestra técnica	16 de Septiembre de 2013	1.998.450
Jardín Infantil Pato Pico de Oro	6432	Martha cecilia reyes arevalo	Maestra profesional	26 de Julio de 2013	5.503.033
	6457	Cielo Isabel Anaya Carcamo	Maestra profesional	29 de Julio de 2013	5.329.253
	6367	Nidia Marcela castro avila	Maestra profesional	24 de Julio de 2013	5.618.886
	6521	Angelica liliana Buitrago Sandoval	Maestra profesional	29 de Julio de 2013	5.387.180
	8030	Maria del transito arias	Maestra técnica	27 de Septiembre de 2013	1.509.940
	7896	Diana Paola lancheros sanchez	Maestra técnica	17 de Septiembre de 2013	1.954.040
	6576	Elizabeth calderon de Salvador	Auxiliar pedagógico	2 de Agosto de 2013	3.469.813
Jardín Infantil Cuidapolis	6821	Jely Marbelis piñeros Urrego	Coordinador/a centro	21 de Agosto de 2013	6.661.433
	6150	Martha cecilia galvis Molina	Maestra profesional	15 de Julio de 2013	6.140.227
	6468	Raquel mercedes castro garcia	Maestra profesional	8 de Agosto de 2013	4.807.913
	6820	Jesus Alberto quintero vargas	Maestra profesional	21 de Agosto de	4.054.867

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

				2013	
Jardín Infantil Taller de las Mariposas	6824	Vianne lizarazo ramos	Auxiliar pedagógico	21 de Agosto de 2013	2.729.067
Jardín Infantil Iguanita Azul	6442	Alexandra cortes tapias	Coordinador/a centro	25 de Julio de 2013	9.135.680
	6371	Carmen amparo bustos	Maestra profesional	22 de Julio de 2013	7.472.540
	6214	Ana Ruth Taba	Maestra profesional	16 de Julio de 2013	6.140.227
	6989	Claudia Patricia Lizarazo Moreno	Maestra profesional	23 de Septiembre de 2013	2.201.213
	6323	Nidia patricia Buitrago Carreño	Maestra profesional	17 de Julio de 2013	6.082.300
	6356	Yeimi viviana torres Toledo	Maestra profesional	19 de Julio de 2013	5.966.447
	6184	Luz Andrea garcia Londoño	Maestra profesional	22 de Julio de 2013	5.734.740
	6172	Gloria patricia ladino raigoso	Maestra profesional	26 de Julio de 2013	5.503.033
	6311	Lady Niyereth olaya Patiño	Maestra profesional	17 de Julio de 2013	6.024.373
	6375	Yadira Judith Carreño Iriarte	Maestra técnica	22 de Julio de 2013	4.396.590
	6221	Leydy diana Quevedo gonzalez	Maestra técnica	16 de Julio de 2013	4.707.460
	6857	Maria claudia Taborda mejia	Maestra técnica	27 de Agosto de 2013	2.886.650
	6993	Yuly Paola Bernal Estupiñan	Maestra técnica	10 de Septiembre de 2013	2.264.910
	7923	Maria Jazmín gutierrez benitez	Auxiliar pedagógico	17 de Septiembre de 2013	1.954.040
	6191	Angelica Paola Ruiz garcia	Auxiliar pedagógico	15 de Julio de 2013	4.171.573
6537	Gerardo Anyelo duran casallas	Auxiliar administrativo	25 de Julio de 2013	3.781.707	
Jardín Infantil Tayrona de Kennedy	8107	Erika johanna leon mateus	Coordinador/a centro	7 de Octubre de 2013	2.283.920
	7904	Laura Dayana Rojas herrera	Auxiliar pedagógico	12 de Septiembre de 2013	1.910.347

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Jardín Infantil Engativa 2	7498	Adriana Lugo Gualtero	Auxiliar administrativo	9 de Septiembre de 2013	2.027.307
	7511	Daniel Fernando garzon espitia	Auxiliar administrativo	9 de Septiembre de 2013	2.027.307
Jardín Infantil Luna del Saber	6611	Maria Judith arias rodriguez	Coordinador/a centro	8 de Agosto de 2013	7.898.557
	6720	Ana Isabel Niño Espejo	Maestra profesional	12 de Agosto de 2013	4.576.207
	6946	Cindy Neuta	Maestra profesional	26 de Agosto de 2013	3.765.233
	6947	Jineth Zuleidy bermudez paez	Maestra profesional	26 de Agosto de 2013	3.765.233
	7573	Helen Zorelly ramos lopez	Maestra profesional	11 de Septiembre de 2013	2.896.333
	6735	Eliana Maria ramirez pinilla	Maestra técnica	12 de Agosto de 2013	3.508.390
	6700	Mary luz olmos Ruiz	Maestra técnica	12 de Agosto de 2013	3.508.390
	7612	Andrea milena suarez aroca	Auxiliar pedagógico	10 de Septiembre de 2013	1.988.320
<b>TOTAL</b>					<b>\$208.867.801</b>

Fuente: Subdirección para la Infancia - Secretaria Distrital de Integración Social

**3. CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS**

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR \$	REFERENCIACIÓN			
			2.1.	2.2	2.3	2.4
ADMINISTRATIVOS	4		2.1.	2.2	2.3	2.4
FISCAL	4	401.965.790	2.1			
		5.395.208	2.2			
		437.431.317	2.3			
		\$208.867.801	2.4			
DISCIPLINARIOS	4		2.1	2.2	2.3	2.4
PENALES						